

EL DEFENSOR DE GRANADA

Agua DE COLONIA especial para baño.—Botella de á litro, á 7 pesetas.—Idem de medio litro, á 4 pesetas.
— EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Zarza-moras.

Traspuesto el valle paradisíaco de Interlaken y una vez en las ágras pendientes que conducen al glaciar de Grindelwald, á orillas del camino regocijado por las resonantes aguas de la Luschine, vea en mis excursiones veraniegas las muchacas de moletudos rostros, coloradas como las mujeres que pintaba Rubens, plácidas y serenas con la tranquilidad suiza, brindarnos cestillas de fresas de los Alpes, fresas de nítido color y suavísimo perfume, que hubieran narrado, á tener el don de la palabra, los dolores sufridos durante el invierno, allá en las vertientes ásperas, azotadas por la ventisca y cubiertas por la nieve.

Aquellas muchachas con sus sombrerillos de paja engalanados de modestas cintas y semejantes en el conjunto á los juguetes que fabrican en Nuremberg y en las poblaciones tirolesas, hacíanme pensar en el vendedor de zarza-moras de Granada.

Las rapazueltas helvéticas de los alrededores de Interlaken tienen mucho de típico, y el vendedor aludido constituye una nota característica de la ciudad del *Rey Chico*.

Es algo parecido al cartel estival, y diríase que su pregon inspira modorra profunda, invitándonos al sueño, que se impone por virtud de la temperatura elevada de estos días en la región andaluza.

Crecen en las afueras de Granada, sirviendo de setos ó vallados á huertos y caserías, ásperos zarzales de traidoras puas que se entrelazan en singulares dibujos con tracerías fantásticas de hojas y ramas, á la manera de feston y defensa, ya seco y polvoroso, ya verde y limpio, según que el tiempo levante en ondas la tierra del camino ó refresque la llovizna la malla tupida y le dé semejanza de barniz fino y lustroso.

Tal es la zarza-mora, ornamento del idilio plástico que nos recrea en la ruta de la fuente del Avellano.

Allí pasa desapercibido, acaso por la melancolía del emplazamiento, no ciertamente desprovisto de belleza; pero en la sinuosa cuesta que termina más allá de la fuente, afecta otros rasgos, se desarralla á placer, orgullosa y bravia, entre la arboleda fecunda, viendo á todas horas el cauce del río Darro en el próximo valle y oyendo las cantatas de ruiseñores, mirlos y colorines.

Como contraste de la decoración agreste, impregnada en poesía que tiene los tonos de la soledad con sus rumores, sus hechizos y sus misterios, surge la humilde figura del vendedor ambulante, en solicitud del sabroso fruto y lo arranca de su natural domicilio y afronta la crueldad de las espinas y la hostil repulsión del enmarañado muro vegetal de los cármenes y las acequias.

El pajarillo que sestea, mira receloso al infeliz, menos afortunado que el hijo libre del aire; y el hombre, tras penosa labor, llena la cesta, baja á la ciudad y pregon su mercancía.

¿A que retratarlo? Es uno de tantos seres vulgares; pertenece al monton; no se destaca de la turba mísera que trabaja y apenas come. Arrastra la cruz de su pesares y se confunde al ruido de la sociedad, en el ahigarrado conjunto de risas y lágrimas, de oropeles y harapos.

La ley de los contrastes tiene aquí representación; ni más, ni menos.

Y contraste, por cierto rudo, es el de lo sombrío y pobre, ante las galas de la naturaleza y el arte; de la luz intensa, amorosa, y de la expresión arquitectónica impresa en monumentos de otra edad, que imitan estela radiosa de las muertas generaciones.

Lleva consigo la zarza próspera, violacéa, rica de promesas, pero... ¿qué mucho que el vendedor sufra desoladora inquietud?

La fruta, morada como el lirio, destilando líquido cual gotas de sangre, parece un símbolo. Hace pensar en las místicas solemnidades de la Semana Santa, en el velo del templo cristiano y en la Pasión sublime.

Ved, en resumen, el color de la zarza mora: color de Pasión.

Natural encontramos que armonice este con la idea de la armadura, por que el sufrimiento es la Pasión de la humanidad.

Miscelánea

Un alma en pena.

Volvemos á los supersticiosos tiempos de los duendes, aparecidos y almas en pena.

Según referencias de unos vecinos de Huetor Santillan, tanto en aquel pueblo como en el inmediato de Beas de Granada han creído observar sus moradores que en las profundidades del barranco del Colmenar, al lado izquierdo de la cuesta del Cerezo, y á corta distancia de Huetor, aparece por las noches una luz misteriosa, que llena de pavor á los que tienen el atrevimiento de asomarse al borde de aquella sima siniestra.

Tal hecho tiene asustados á aquellos sencillos lugareños, que han dado en decir que la pavorosa luz es ni mas ni menos, el alma de un desdichado que hace ocho meses murió violentamente en aquel sitio, y que está penando por no haber querido declarar lo que vieron varios vecinos del pueblo que fueron testigos presenciales del crimen.

El hecho á que se refieren los que tal afirman, es el siguiente:

Un vecino de Diezma, cuya situación era sumamente precaria, debía siete duros por alquileres de la casa que habitaba, y el dueño de la finca llegó un día en que le quiso obligar á pagarle sin más dilaciones cicha cantidad.

Buscó dinero inutilmente, suplicóle al casero con lágrimas en los ojos para que le concediera un plazo prudencial, y viendo que aquel no cedía en su actitud, que llegó á ser agresiva, huyó del pueblo una mañana muy temprano, para evitar una agresión que esperaba, emprendiendo á pié y acompañado de su mujer y sus hijos pequeñuelos el camino de Almuñecar, sin ser vistos de nadie en el pueblo.

A las pocas horas se enteró el acreedor de la desaparición de sus deudores, y montando él y un joven hijo suyo en dos caballos, salieron furiosos tras los fugitivos, dispuestos á matarles donde los encontrasen.

Fué esto en la Cuesta del Cerezo. El deudor al ver acercarse desenfundados, frenéticos, á ambos ginetes, se consideró perdido, y con el fin de ocultarse se arrojó por el barranco del Colmenar, que mide unos cuarenta metros de profundidad; pero no le dió tiempo á esconderse, porque asomándose sus perseguidores por el borde del precipicio, con pistolas en las manos, le intimaron á subir adonde ellos se encontraban, ya apeados de las caballerías.

Una vez que estuvo á su lado, le obligaron á hincarse de rodillas, ordenándole que rezara el Credo, porque iba á perecer allí; mas cuando aquéllos iban á poner por obra su propósito, apuntándole el uno con una pistola y blandiendo el otro sobre él una faca, logró coger á su dueño este arma y con ella asestó rápidamente una mortal puñalada á su acreedor, antes de que él pudiera dispararle.

Tal escena hubieron de presenciársela, según parece, varios aceituneros y aceituneras que se hallaban cogiendo el fruto de los olivares próximos, pero no han querido declarar en el proceso, por el temor que les inspira el habérselas con la Justicia; y de ahí ha nacido la creencia de que como su silencio puede hacer que condenen injustamente al matador, el alma de la víctima, que murió á los pocos instantes, está penando y se aparece en el barranco bajo la forma de una luz, mientras no declaren la verdad los que vieron el sangriento suceso.

Certificaciones. La Facultad de Medicina de Cádiz ha remitido al Rectorado de la Universidad de Granada certificación académica oficial de D. Gertrudis Martínez Otero; la de Barcelona análogo documento relativo á D. Ramon Ruiz Contreras; la de Valencia otro de D. Juan Antonio Parra Fernandez y la de Madrid uno para D. Ramon Laley Lopez y otro para D. Juan Terrasa.

En el paseo del Salon. La concurrencia que asistió anoche al Salon y á los jardines vecinos, fué en extremo deliciosa y favorecida con una temperatura primaveral.

La brillante música del regimiento de Córdoba, que tantos aplausos ha conquistado en Málaga durante las pasadas fiestas, interpretó con maestría las diferentes composiciones del programa y sirvió de esencial atractivo del paseo.

Tormenta. Iniciada la tormenta desde el viernes, día en el cual cayó en Granada un ligero chubasco, ha continuado la amenaza de lluvia. El sábado por la tarde se notó la excesiva abundancia de electricidad en la atmósfera y al cabo, durante la madrugada última, los truenos se sucedieron casi sin intervalo y las nubes arrojaron menudo riego sobre nuestra ciudad, que en pequeñas dosis, se reprodujo ayer. La temperatura, como era de esperar, experimentó algun descenso.

Escandalera. Los vecinos de la plaza del Carmen se quejan de los escándalos que todas las noches promueven en aquel sitio algunos chicos.

Los guardias municipales que están de servicio en aquel sitio y los que se hallan de punto en el cuerpo de guardia de la Casa Consistorial, deben impedir tales escandaleras.

Casa de socorro. En la semana anterior han sido curados en la Casa de socorro ocho individuos que sufrieron heridas contusas, dos de incisivas, dos por mordedura y otras dos por arrancamiento.

Se prestó asistencia domiciliar á tres enfermos, se practicaron tres operaciones y dos á personas que se le extrajeron cuerpos extraños.

El total de servicios prestados, ascendió al número de veinte y siete.

El camino del Avellano. Ayer se hundió un lienzo del muro construido con arreglo al nuevo trazado, en el camino del Avellano.

El Arquitecto Sr. Cendoya con el teniente de alcalde Sr. Rodríguez Lastres, interventor de la obra, estuvo reconociendo el terreno en que ocurrió el desprendimiento, y participó á la Alcaldía lo ocurrido; el Sr. Campos dispuso inmediatamente la suspensión de empleo y sueldo del Director de obras, interin se termina el expediente mandado instruir para averiguar las causas del accidente.

Fiestas en Iznalloz. El Ayuntamiento de Iznalloz se ocupa de organizar las fiestas y feria que anualmente se celebran en honor de la Virgen de los Remedios, patrona del pueblo.

Las fiestas y ferias tendrán lugar los días primeros dos y tres de setiembre próximo, efectuándose el cuatro la función dedicada á la patrona.

Se alza la veda. Desde el primero del próximo setiembre se alza la veda para la caza de palomas, tórtolas y codornices en toda España, pero solamente en los predios donde hayan sido levantadas las cosechas.

Concurso. El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha remitido al de Granada el anuncio convocando á concurso para la provisión de una plaza de profesor auxiliar numerario en la Facultad de Medicina de aquel centro docente.

Autopsia. El Ayuntamiento ha acordado la adquisición de varios útiles que se necesitan en el depósito judicial del Cementerio para la practica de las autopsias.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de médico titular de D. Domingo Perez, anejo de Iznalloz, dotada con 999 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden solicitarla en el término de quince días.

Las plantillas de la Delegación.

Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda de esta provincia las nuevas plantillas de algunas de sus dependencias.

Intervencion.

La Intervencion se subdivide en dos secciones: *Interventora* y *Teneduría*.

La Sección Interventora se compondrá del personal siguiente:

Jefe de negociado de tercera clase con 4.000 pesetas de sueldo. D. Rafael Santias.

Oficial de segunda, con 3.000, D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Oficial de tercera, con 2.500, D. Jesús Martínez P. de Tudela.

Oficial de cuarta, con 2.000, D. Ramon Bancés.

Oficial de quinta, con 1.500, D. José Salmeron Badilla.

Aspirantes de primera, con 1.250, D. Juan Manuel Martínez Mendizabal y D. José Lopez Guerrero.

Aspirantes de segunda, con 1.000, D. Juan Ferrer de Iturriaga, D. Juan Barranco Perez, D. Manuel Dominguez Algeciras y D. Luis Francés y Francés.

La sección de Teneduría la compondrán: Un tenedor de libros, jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas de sueldo, cuyo nombramiento no está hecho aún.

Oficial primero, con 3.500, D. Alberto Biesco Sanchez.

Oficial segundo, con 3.000, D. Cándido Ortega.

Oficial tercero, con 2.500, D. Luciano Gonzalez de Fuensalida.

Oficiales cuartos, con 2.000, D. Manuel Orozco Martin y D. Juan del Pozo y Parraga.

Oficiales quintos, con 1.500, D. José Mayquez Sanchez y D. Antonio Díaz Quero.

Aspirantes primeros, con 1.250, D. Manuel Gonzalez Ortega, D. Eduardo Laguna Gamarra y D. Enrique Cárdenas Sanchez.

Aspirantes segundos, con 1.000, D. Ricardo Lopez Romera, D. Manuel Jaraba Alvarez, D. Francisco Vera Jimenez y D. Salvador Sequera Bueno.

Portero de la Intervencion, con 1.250, don Diego Guerrero.

Ordenanza, con 1.000, D. Torcuato Serano.

Tesorería.

La Tesorería de Hacienda queda constituida del modo siguiente:

Tesorero, jefe de la oficina de recaudación y caja y de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas, D. Mariano Herrera.

Depositario pagador, con 3.500, D. Francisco Rivera Mendoza.

Oficial segundo, con 3000, D. Valentin Sambricio y Parejo.

Oficial tercero, con 2500, D. Fernando Prevy.

Oficiales cuartos, con 2000, D. Carlos Dominguez y D. Manuel Caballero.

Oficiales quintos, con 1500, D. Ricardo Martinez, D. Juan Flores Garrido y D. Juan Fernandez Acosta.

Aspirante primero, con 1220, D. José Antelo.

Aspirantes segundos, con 1000, D. José María Villalobos, D. Nicolás Ruiz de Castro, D. Antonio Sanjuan Caro y D. Carlos Montalvo.

Portero, con 1000, don José Mateo Orellana.

Mozo de Caja, con 625, D. Antonio Arcos Robledo.

Las ternas de Baza. Nos dicen de Baza que las ternas formuladas para el nombramiento de Juez municipal suplente de aquella ciudad, no son del agrado del vecindario.

Parece que en el primer lugar ha sido colocado D. Enrique Bedoya y Pinzon, de quien nos aseguran que viene desempeñandola secretaría del ayuntamiento, si bien aparece otro oficialmente.

En el segundo lugar aparece D. Francisco Rivas, rico propietario de aquella localidad, en la que es muy apreciado por sus relevantes dotes personales. Este señor parece que ha desempeñado ya el Juzgado municipal con beneplácito de todos, entre otras razones porque en los cuatro años que ejerció su cargo jamás cobró á nadie derechos de ninguna especie. El vecindario hubiera visto, pues, con gran satisfacción al Sr. Rivas ocupar el primer lugar de la terna, como vería con regocijo que en él recayese el nombramiento.

Viajeros. Acompañado de su distinguida familia ha regresado á Granada, procedente de Almuñecar, el Sr. D. Antonio Sanchez Perez.

—Se encuentran en Granada:

—Procedentes de Málaga, D. Juan Espina y D. Adrian Risueño.

—De Sevilla, D. Federico Mateos, D. Francisco Colonia y D. R. Perlins.

—De Jaen, D. Antonio Ogayer,

—De Ronda, D. Antonio Madrid.

—De Alcaudete, D. Cristóbal Fernandez Carrasco y D. Fernando Lopez Garcia.

En los Escolapios. La función religiosa celebrada por la comunidad docente de Padres Escolapios en honor de su fundador S. José de Calasanz, revistió indudable importancia.

Por la mañana presidió el acto una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Peña, Muñoz y Cañadas. Celebróse la misa oficiada por la capilla que dirige el señor Valladar, cantándose la del maestro Lujan y el *Credo* y *Sanctus* del Sr. Valladar (padre.)

El sermón estuvo á cargo del elocuente orador sagrado D. Joaquin M.ª de los Reyes Garcia Romero, quien desarrolló con evidente maestría el tema «Os he puesto para que vayais y cojais fruto de Jesucristo, y vuestro fruto permanezca.»

El discurso fué verdaderamente notable, al punto de conmovier al numeroso y distinguido auditorio, y puso una vez más de manifiesto las felices dotes de ilustración que adornan al Sr. Reyes Garcia.

Se cantó el mote al Sacramento, composición del citado Sr. Valladar (padre), y llamó justamente la atención de los fieles por su

maestría y hermosa voz de bajo, el solo del P. Escolapio Francisco Calvo Murillo.

Terminada la solemnidad religiosa fué obsequiada con un espléndido almuerzo la comisión del municipio.

Por la tarde hubo completas y concluyó la memoria dedicada al Santo fundador con la visita de altares.

Reforma. Ha merecido el aplauso del público la introducida en el Juzgado municipal del Campillo, por iniciativa del Juez, (hoy Secretario de Sala) D. Augusto Caro Camino, trasladando las oficinas del local poco apropiado en que se hallaban, á otro más amplio y de mejores condiciones, cuyo decorado, y mobiliario, así como la separación de los departamentos, satisfacen por completo las exigencias del despacho y dan á la administración de justicia más decoro del hasta ahora acostumbrado en esta clase de dependencias.

La Secretaría y oficinas del registro, la sala de espera, el despacho particular del Juez, el departamento del archivo y la sala de juicios, reúnen las condiciones necesarias, especialmente la última, en cuyo estrado y en el sitio correspondiente, aparece el escudo de la nación, copiado por el artista D. Isidoro Marin, con verdadero gusto, de uno muy notable, bordado en seda, que se conserva en la Audiencia.

Fractura de una pierna. Ayer, marchando la anciana Vicenta Medina por la plaza de Bibarrambá, hubo de dar un tropiezo pisan-do unos higos chumbos que en la acera tenia colocados una vendedora.

Esta golpeó á la anciana dándole un empujón y tirándola al suelo.

A causa de la caída sufrió la Vicenta la fractura de la pierna izquierda, y en mal estado se la condujo á la casa de Socorro.

La vendedora Ana Rodriguez fué detenida por los agentes de la autoridad.

Suscripción. Los amigos de D. Valentin Barrecheguren, queriendo contribuir al propósito del Centro Artístico de publicar un número extraordinario ilustrado del Boletín de dicha sociedad, á la memoria del malogrado granadino, han acordado abrir una suscripción voluntaria con objeto de hacer más espléndido el homenaje que trata de tributarse.

El número, pues, contendrá en fotografiado los principales cuadros de Barrecheguren, su retrato y mascarilla y varios dibujos á pluma hechos por los Sres. D. Isidoro Marin, D. José Ruiz de Almodóvar, D. José Larrocha, D. José Gerona, D. Rafael Latorre, D. Manuel Ruiz Morales, D. Ernesto Gutierrez y D. Francisco Muñoz; estando la parte literaria encomendada á los Sres. D. Fernando Brieua, D. Matías Mendez Vellido, D. Manuel Gomez Moreno, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar, D. Alberto Alvarez Cienfuegos, don Benito Hernando, D. Elias Pelayo, D. Nicolás M. Lopez y D. Diego Marin.

Las adhesiones á dicha suscripción se reciben en La Pajarera (café del Pasaje), todos los días de once á doce de la mañana y en el Centro Artístico á cualquier hora.

Nuevas exequias. Además de las costeadas por el Centro Artístico en la iglesia de Santa Ana el viernes último por el alma de D. Valentin Barrecheguren, en las que tanto se distinguió el Orfeon que dirige D. Aureliano del Pino, La Pajarera costeará otras en el Sagrario, en las que también tomará parte el referido Orfeon á ruegos de los socios de esta última sociedad.

El director del Orfeon ruega á los orfeonistas la asistencia al Centro esta noche á las ocho para hacer los ensayos necesarios.

Teniente alcalde. Ha regresado á esta capital el teniente de alcalde y presidente de la comisión de abastos D. José M. Saizpardo.

La seguridad personal.

Ayer, á la una y media de la madrugada, un sugeto vecino de Loja, llamado José Rodriguez Arcas, tratante en géneros, que habia venido á esta capital para adquirir artículos con destino á la feria de Loja, que empieza hoy, estuvo en el Humilladero hablando con dos amigos suyos.

Despidióse de ellos y emprendió el camino hácia la posada del Sol, donde estaba parando; pero no notó que le siguieron tres gitanos, con siniestras intenciones.

Al llegar José Rodriguez, en la calle de la Alhóndiga, frente al depósito de guano, acercáronsele los tres gitanos, armados de facas, exigiéndole que les entregase cuanto llevara consigo.

El tratante tiró de un revólver de reglamento de seis tiros, y parapetándose contra la pared, hizo frente á los malhechores, contentiéndoles para que no se le acercasen, al mismo tiempo que daba voces de «ladrones!»

No se amedrentaron por eso los tres gitanos.

—Tira, tira!—le decian—mientras procuraban rodearle para poderle atacar mejor.

El sereno del distrito José Jimenez Ortega

que tiene su parada en la esquina de la calle de Gracia, acudió al oír las voces de auxilio, acercándose al grupo con el farol vuelto para que no notasen su proximidad.

—¡Alto ahí, á entregarse!—exclamó cuando estuvo próximo á los malhechores; pero estos huyeron á la desbandada, sin haber realizado su intento.

El vigilante nocturno corrió tras ellos, logrando alcanzar á uno, llamado Antonio Fernandez Santiago, el cual dijo no habian tratado de robar al Rodriguez Arcas, sino simplemente pedirle un cigarro.

Fué, pues, detenido y llevado al arresto. El tratante á quien se propusieron robar no llevaba en el bolsillo más que siete duros, pues el resto de su dinero lo guardaba en la posada.

De tal hecho se dió conocimiento al jefe de vigilancia nocturna Sr. Entralla, quien practicó activas, aunque ineficaces gestiones, por capturar á los otros dos gitanos.

La cuestion del gas. El Director de la fábrica de gas Sr. Puigcarbó ha dirigido al Ayuntamiento la siguiente exposicion:

«Señor Alcalde presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital.

Don Joaquin Puigcarbó, representante de la razon social Eugenio Lebon y Compañia y Director de la fábrica de gas establecida en esta ciudad, á V. S. con la consideracion debida, digo: Que en 24 de julio último me fué notificado por medio de oficio un acuerdo de esa Exma. Corporacion, aprobatorio del dictamen suscrito por el concejal Sr. D. Miguel Garrido Atienza, como ponente de la Comision encargada en el estudio del contrato que hoy rige sobre el servicio del alumbrado público.

En el indicado dictamen, el Sr. D. Miguel Garrido sostiene la nulidad de la Escritura pública de 26 de agosto de 1881, en cuanto por ella se prorrogó á esta Empresa el tiempo fijado en la de 28 de enero de 1867 para la prestación del expresado servicio, siendo los fundamentos de esta opinion: 1.º El hallarse prohibido el monopolio industrial que la citada prórroga representa; y 2.º, el no haberse sometido á la aprobacion de la superioridad aquel contrato escriturado de 26 de agosto de 1881.

Después de esto, el Sr. Garrido y la Comision reconocen que el Ayuntamiento carece de jurisdiccion y facultades para declarar la nulidad del relacionado Contrato, por lo que concluye el dictamen proponiendo se demande dicha nulidad ante el Tribunal competente que lo es el Contencioso-Administrativo; y en consecuencia de haberse acordado de conformidad con todo ello, se sirve V. S. decirme en su atenta comunicacion de 24 de Julio. «Lo que notifico á V. por medio de este oficio, «para que manifieste si se halla conforme con el citado acuerdo ó de lo contrario, interponga el oportuno recurso dentro del plazo que la ley prefiija, debiendo en uno ú otro caso participarme el día en que recibe esta notificacion.»

Como ya queda expuesto, el oficio de V. S. me fué entregado el mismo día 24 de Julio; y en contestacion á los dos particulares que comprende debo limitarme á significar á V. S. que no me hallo conforme con el acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento, ni me propongo, á pesar de ello, interponer contra él recurso alguno.

No me hallo conforme con el acuerdo, porque, sin embargo del respetable dictamen que V. S. se digna transcribirme, y que denota la gran erudicion de su autor, no considero nula la Escritura de Contrato de 26 de agosto de 1881; pero no me propongo interponer recurso alguno legal contra la resolucion aprobatoria de aquel mismo dictamen, por la sencilla razon de que cualquiera que fuese el ejercitado por parte de esta Compañia, habria de ser desestimado por la superioridad, como improcedente y temerario. El Excmo. Ayuntamiento, al resolver de conformidad con el repetido dictamen, ha reconocido su incompetencia para declarar la nulidad de aquel contrato, dejando reducido su acuerdo al propósito de demandar dicha nulidad del Tribunal Contencioso-Administrativo; y como quiera que tal propósito de demandar á esta Empresa se halla dentro de las facultades de la Excmo. Corporacion municipal, y aun dentro también de las de cualquier vecino de Granada, es evidente que el recurso intentado contra el acuerdo sería una notoria temeridad, y la citada Empresa á quien represento no piensa meterse ni se meterá nunca en semejante clase de aventuras.

Luego, pues, que la anunciada demanda se deduce ante el tribunal que queda hecha referencia, esta Compañia alegará las razones que le asisten para reputar válido, legal y beneficioso á los intereses de esta poblacion el contrato de 12 de Agosto de 1881, aunque todavia espera de la ilustracion é imparcialidad del Excelentísimo Ayuntamiento que meditando el asunto más detenidamente, habrá de volver sobre su acuerdo, teniendo en cuenta los errores del dictamen de la comision y haciéndose cargo, sobre todo, de la escritura pública otorgada con esta misma Empresa en 29 de Septiembre de 1887, que es la vigente, y se llevó á cabo con aprobacion de la Junta municipal y del Gobierno de S. M.; como aparece de la R. O. que consta inserta en ella.

Por lo expuesto, es precedente, y suplico á V. S., que, teniendo por contestado su atento oficio de 24 de Julio último; se sirva mandar que el presente escrito se una al expediente de su razon, para que en él surta sus debidos efectos; pues es justicia que no dudo merecer de la rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada 23 de agosto de 1893.—Joaquin Puigcarbó.

Almoneda. El salon principal del Centro Artístico hallase convertido en artística almoneda con los cuadros, armas, trajes, libros y demás objetos dejados por el pintor don Eduardo Garcia Guerra, en su estudio, al morir.

En dicha exposicion véanse objetos preciosos, algunos de los cuales tienen un valor histórico inestimable por haber sido labrados por el mismo Fortuny, que fué grande amigo de Garcia.

Son numerosas las compras realizadas; además de las que anunciamos días pasados hechas por D. Baldomero Lopez, han comprado preciosas tablitas, un escogido monetario, una coleccion de dibujos antiguos y varias ar-

mas y trajes, los Sres. D. Juan Echevarria, don Ramon Hernandez, D. Fernando Brieua y D. Enrique Linares, respectivamente, aparte de otras varias adquisiciones de menos importancia.

La almoneda puede visitarse públicamente todos los días, de ocho á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

El alza de los cambios.

La Junta de gobierno del Circulo de la Union Mercantil de Madrid se ha ocupado en esta importante cuestion.

El presidente, Sr. Muniesa, atribuyó el alza de los cambios sobre el extranjero á tres causas principales: 1.ª, al aumento de la circulacion fiduciaria, como consecuencia de la vigente ley del Banco, que tanto combatió el Circulo; 2.ª, al crecimiento de compras de papel exterior, que se efectua en los mercados extranjeros, cuyo cupon se paga en oro, y 3.ª, á la falta de tratados de comercio que faciliten la exportacion de los productos nacionales; pues con ella ganaria el comercio la diferencia de cambios y se normalizaria la circulacion fiduciaria.

El Sr. Muniesa propuso las siguientes conclusiones:

1.ª Reformar la ley del Banco de España conforme á las promesas que el partido liberal hizo en la oposicion, con el fin de evitar el exceso de la circulacion fiduciaria.

2.ª Variar nuestro sistema monetario acuñando oro con arreglo á la ley Figuerola y á lo dispuesto en 20 de agosto de 1866, siendo ministro de Hacienda el Sr. Barzanallana.

3.ª Favorecer la exportacion de nuestros productos celebrando tratados ó convenios comerciales con las demás naciones y sobre todo con las repúblicas americanas, para lo cual pudiera estimularse el formar sindicatos encargados de la exportacion; y

4.ª Quitar todas las trabas y monopolios que impiden el libre ejercicio en la idicciativa particular disminuyendo los impuestos y simplificando y moralizando la administración.

Intento de robo. Ayer tarde un sujeto intentó penetrar en una de las huertas existentes en el Picon, para cuyo efecto hubo de escalar la tapia, pero apercibido uno de los guardas de consumos, ahuyentó al malhechor, persiguiéndolo por la calle del Horno del Abad, donde aquel hizo fuego sobre el guarda con una pistola, sin que afortunadamente alcanzara el proyectil, que bien pudo matar le á un niño que se encontraba en el lugar del suceso.

Aunque el sujeto siguió perseguido por varios vecinos del barrio, logró perderse por el laberinto de calles, sin que hasta ahora haya sido capturado.

El cobro del contingente. Ya se encuentran ejerciendo sus funciones fiscales cerca de los ayuntamientos respectivos el diputado provincial Sr. Martinez Dueñas en Guadix y D. Antonio Moreno en Iznalloz, debiendo salir hoy para Santafé el Sr. Fernandez Mir.

Hoy parece que quedará terminada la documentación y antecedentes relativos á los demás distritos, é inmediatamente marcharán á girar la visita los señores diputades que fueron designados al efecto.

Agitacion carlista. Dice un periódico de Alicante que hace unos días se celebró, en casa de un conocido abogado de aquella capital, una importante reunion política, á la que asistieron caracterizados elementos carlistas de la localidad, los cuales acordaron dar gran impulso á los trabajos de propaganda que piensan llevar á cabo para tomar parte en la campaña electoral de la próxima renovacion de los ayuntamientos.

Parece que los referidos trabajos han dado comienzo en algunos importantes pueblos de dicha provincia.

Los dramas de Echegaray. Segun dicen los periódicos de Galicia, de las entrevistas que han tenido con el insigne dramaturgo don José Echegaray en su villa de Marin, han sabido que ha terminado y entregado al eminente actor Sr. D. Emilio Mario una comedia en cuatro actos titulada *La rencorosa*, y está terminando un grandioso drama en tres actos y un epilogo, titulado *A orillas del mar*.

Ambas obras se estrenarán en Madrid la próxima temporada de invierno, y de las cuales tenemos las mejores noticias.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Alcañices el ilustrado periodista D. José Alvarez Builla, redactor jefe de nuestro colega de Madrid *El Correo*.

Cartera de un Oidor Contra un Juez.

En la fiscalía de la Audiencia de Granada ha presentado el vecino de Moreda D. Antonio Perez Luque una denuncia contra D. Francisco Martinez Contreras, Juez municipal de aquella villa en el anterior bienio, por abusos, faltas y excesos cometidos en el ejercicio de su cargo.

La denuncia comprende hechos graves merecedores de correccion ejemplar, y ha sido remitida al Juzgado de Iznalloz, el cual instruye el correspondiente sumario.

El denunciante ofrece en su escrito la comprobacion de las afirmaciones y cita á otras personas conocedoras de las faltas denunciadas.

Las reformas militares.

Interrogado el general Pavía por varios periodistas, ha manifestado no ser cierto que se haya pensado en encargar de la direccion de las negocios públicos á un ministerio de fuerza; pero que si llegase el caso él no rehuiría presidir un gabinete de tales condiciones, aunque no tiene ambicion ni la tuvo jamás, como lo demuestra el no haber querido nunca presidir ministerio alguno.

Ha añadido que á pesar de esto, en circunstancias excepcionales, aceptaria el cargo de formar gobierno, por creer que de este modo cumplir un deber militar.

Respecto á la cuestion de reformas militares, se mostró muy reservado, aunque dejando entrever cierto pesimismo.

Ha dicho además que habló de ellas con la reina el día que almorzó en Palacio, pero que la conversacion que sostuvo con S. M. no tuvo más alcance que el de un cambio de impresiones.

Entre los políticos se ha dicho que la regente oponia reparos á las reformas militares; pero esto no se ha creído, pensándose más bien que acaso se aplase el planteamiento de las mismas para cuando S. M. esté en Madrid.

Esta es la opinion más generalizada hoy en vista de las impresiones dominantes.

Cogida del Espartero.

En la corrida que el viernes se verificó en Almagro fué cogido por el sexto toro el valiente diestro sevillano Manuel Garcia, que alternaba con el Gallo.

Los toros eran de Miura y resultaron buenos y de respeto, matando 16 caballos. Habian dado mucho que hacer á la gente los cinco primeros y el último, bravucon y de más respeto que los anteriores, despejó de salida el redondel.

Espartero, en vista de lo que ocurría, y llevado, como siempre, por su buen deseo, metió el capote como cualquier peon, siendo alcanzado por el toro, que le ganó terreno y le volteó repetidamente. Manuel se levantó, y arrojando sangre en abundancia fué llevado á la enfermeria, donde se le practicó la primera cura: tiene una herida de seis centímetros de profundidad en el muslo derecho, una erosion en toda la parte superior del pie izquierdo y una contusion en la frente. Además tiene el magullamiento consiguiente por los golpes que recibió.

Aunque muchas personas le atendieron sollicitas, Manuel no quiso quedarse en Almagro y prefirió marchar á Sevilla, sufriendo en el camino tres síncopecs á causa de la mucha pérdida de sangre.

Al conocerse en Sevilla la noticia de la cogida han ido á casa del **Espartero** muchos de sus amigos á informarse de su estado. También se han recibido numerosos telegramas interesándose por el simpático matador.

Asesinato de un niño en Melilla.

Ha producido la más dolorosa impresion el horrible crimen cometido en el campo español de Melilla y cuyo triste suceso, es el que vamos á referir.

Vivia cerca de los límites de la plaza un cordador de leña y uno de los últimos días hallábase esperando á su hijo, niño de catorce años, el cual debía llevarle el almuerzo.

Aquel tardaba demasiado, y entonces el padre comenzó á buscarlo, encontrándole al cabo, moribundo en un camino que frecuentaban los moros á todas horas.

Con la sorpresa y la amargura que son de presumir, dió aviso á la fortaleza del próximo fuertito de Melilla, y seguidamente corrieron en busca del herido y lo condujeron al hospital.

El desgraciado joven tenía ocho heridas en la parte izquierda del cráneo, una de las cuales le ocasionó la fractura del mismo, produciendo además la consiguiente congestion cerebral.

Parece que las heridas fueron causadas por una piedra, y confirma esta sospecha la presencia de una, al lado del herido, y de peso de cuatro kilogramos, que estaba manchada de sangre.

El niño falleció media hora después de su ingreso en el hospital, sin haber logrado recobrar el uso de la palabra y, en consecuencia, sin prestar declaracion.

El padre de la infeliz criatura ha manifestado que poco antes de encontrar á su hijo moribundo vió pasar dos moros en direccion de la kábila de Benizicar, pero ignora si fueron estos los autores del crimen, y como el sitio donde se cometió éste se encuentra á mucha distancia del fuerte de Rostro Gordo, no era posible, en ningun caso, precisar lo que hacia la gente.

El niño era de constitucion enfermiza y, por lo tanto, incapaz de defenderse de una agresion.

La creencia de que los moros fueron los asesinos parece confirmarse, toda vez que al día siguiente de perpetrado el crimen no acudieron á Melilla los moros de las kábilas. Uno de estos ha sido preso porque varios paisanos dijeron que conocía á los autores del hecho.

El general gobernador de Melilla Sr. Margello ha escrito al bajá del campo ordenándole la captura y presentacion de los autores del delito.

Atentado contra un sacerdote.

Dicen de Bérga con fecha 25, que en la población de Eiusiedon, próxima al famoso monasterio de San Meirad, ha ocurrido un suceso que llenó en profunda consternación al vecindario. El 24 celebró una solemne misa en la iglesia parroquial, oficiada por el párroco, cuando de repente un individuo, de oficio impresor, alemán, arrojó sobre el sacerdote y le hizo con un revolver varios disparos, después de lo cual, creyendo muerta su víctima, disparó contra sí el arma y cayó al suelo sin sentido. La multitud, horrorizada, abandonó el templo.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, diez y media mañana. (Recibido con retraso).

A consecuencia de haberse negado anoche la banda de música que tocaba en el Boulevard, de San Sebastian, á ejecutar el himno patriótico «Guernicaco arbola,» un numeroso grupo de personas prorumpió en gritos y silbidos, obligando á la banda á que dejase de tocar.

Inmediatamente se organizó una nutrida manifestación, que hubo de encaminarse al Gobierno civil, cantando el «Guernicaco.»

Los manifestantes dieron frente á dicho edificio frenéticos vivas á los fueros.

Desde el Gobierno se dirigió la manifestación al hotel de Londres, donde se hospeda el Sr. Sagasta, apedreándolo, así como á la fuerza de guardias municipales que se presentó á defender la residencia del Presidente del Consejo.

Intervino la Guardia civil, que no pudo pacificar á los manifestantes.

El capitán general de las provincias Vascongadas se presentó entonces escoltado por una compañía de infantería, ordenando que se disolviese la manifestación.

Los manifestantes arrojaron más en la pedrea, por lo que el capitán general mandó hacer fuego contra ellos.

Entonces se trabó entre uno y otro bando una colisión, de la que resultó un muerto y un herido grave de los amotinados, y heridos con piedras un teniente de infantería, un cabo de la guardia civil y varios agentes municipales.

Al cabo se consiguió disolver los grupos.—PERPEN.

Madrid 28, una y veinte tarde. Los estudiantes de Valencia han celebrado una reunión para protestar contra el aumento que ha establecido el ministro de Fomento en las matrículas y en los derechos de expedición de títulos.

En ella se acordó nombrar una junta de defensa y dirigir á todos los escolares de España un manifiesto excitándoles á que no se matriculen ni asistan á las clases.

Madrid 28, ocho y media noche. Por consecuencia de los sucesos ocurridos en San Sebastian, hay veinticuatro heridos, en su mayoría alaveses.

D. Venancio Gonzalez ha celebrado una conferencia telefónica con el Sr. Sagasta.

Ha marchado al Ferrol el cruceiro «Infanta María Teresa.

PERPEN. Madrid 28, ocho y treinticinco noche. Se desmiente oficialmente la noticia de que se haya declarado el estado de sitio en Guipúzcoa.

En Roma ha ocurrido una explosión en el palacio de Altieri.

Ha resultado un individuo gravemente herido, habiendo sido necesario amputarle una pierna.

Se cree que dicho individuo es el autor del atentado.—PERPEN.

Madrid 28, ocho y tres cuartos noche. Telegrafian de Marsella que le ha disgustado al público la faena del diestro Gavira.

Los espectadores arrojaron al redondel multitud de objetos é incendiaron las sillas y los bancos.

En Nueva York ha ocurrido un choque de trenes, resultando diez y seis muertos y cuarenta heridos.

PERPEN.

Cartas

Madrid 27 agosto de 1893.

Las tormentas desencadenadas ayer tarde han sido generales en toda la parte Norte y á esto se debe el que falten noticias de San Sebastian que es donde ahora radica el verdadero interés de la política. Estas tormentas han venido á ser una verdadera providencia para el Gobierno que ha podido seguir ejerciendo la previa censura en todos los telegramas echando la culpa á las nubes. Pero ya sean estas ya sea el gabinete negro es lo cierto que no han circulado los despachos y que aun desconocemos en absoluto que es lo que ocurre en Bilbao y San Sebastian. Pero no es solo los despachos que vienen de allá para acá los que sufren carpetazo sino tambien los que salen de Madrid para las demás provincias transmitiendo las pocas noticias aquí recibidas. Segun dicen los periódicos el número de despachos ayer detenidos por orden superior ascienden á 500. Semejante proceder es objeto de censuras generales pues más que para otra cosa dicha conducta dice solo sirve para dar pábulo á las invenciones más exageradas hasta llegar á decirse que el Gobierno encontraba en determinadas esferas cierta resistencia á las reformas de Guerra y que estas serian aplazadas, cosa que realmente no puede creerse, pues de ser cierta el Gobierno hubiese planteado resueltamente el problema político.

Lo natural es que el gabinete quiera proceder con reserva, pero esta no debe ser tan exagerada que llegue hasta las mismas puertas.

Como todas estas cuestiones han de quedar definitivamente resueltas antes del primero del próximo, pronto quedarán aclaradas todas las dudas.

La situación de Bilbao ha mejorado mucho debido á las promesas que el Sr. Sagasta ha hecho á los astilleros y al convencimiento de que la salida del cruceiro armado pudiese ocasionar accidente al mismo.

Del extranjero lo más notable es que el cólera sigue propagándose, especialmente por Alemania.—F.

El kronprinz en Consejo de guerra.

Una noticia de gran sensación corre estos dias por el mundo militar alemán.

El kronprinz tendrá que comparecer dentro de poco ante un consejo de guerra.

El heredero de Guillermo III cumplió once años en mayo último; pero es teniente del primer regimiento de granaderos de la guardia, de guarnición en Postdam y como tal tiene que cumplir deberes á los que, segun parece, ha faltado.

Un soldado de su compañía se suicidó hace poco, por lo que se quitan la vida muchos reclutas en el ejército alemán: por huir del rigor de los ejercicios y, sobre todo, de los malos tratos de los cabos y sargentos.

Las circunstancias que rodearon al suceso de que se trata fueron excepcionalmente horribles.

El soldado se mató porque su cabo le hacía sufrir verdaderos tormentos; el cabo era un inclusero á quien habían recogido y educados los padres del soldado, tratándole como á su propio hijo. Los padres dieron aviso de lo que ocurría al capitán; pero éste, en vez de horrorizarse ante la ingratitud monstruosa del martirizador, contestó que el soldado había faltado á la ordenanza, dirigiéndose á sus padres en vez de hacerlo á su jefe, y por lo tanto no solo no haría caso de la queja, sino que impondría severos castigos al infeliz recluta.

El soldado entonces se suicidó.

Con arreglo á las leyes militares el oficial responsable de las brutalidades del cabo es el teniente de la compañía, ó sea el príncipe heredero del imperio alemán; y las mismas leyes disponen que se le forme consejo de guerra, y que si resulta culpable de negligencia le sea impuesta la pena por lo menos de un mes de arresto riguroso.

Se ha tratado de echar tierra al asunto; pero la prensa radical y socialista, enterada del hecho en todos sus pormenores, está levantando una polvareda tremenda y no habrá más remedio que cumplir la ley.

Queda, sin embargo, por averiguar, si el emperador, que tan severo ordenancista se muestra en todos sus actos, permitirá ahora que la ordenanza se cumpla tratándose de su hijo, ó si rey por derecho divino antes que jefe del ejército, declarará que su hijo, en su calidad de príncipe y futuro emperador, no se halla sometido á la ley comun.

¿QUIEN DIRIGE LA MÁQUINA?

Eres pasajero de un ferrocarril, atraviesas, rápidamente puentes, terraplenes, túneles y montañas. Y es noche, y duermes en la oscura tibia; pero tu seguridad depende siempre, en gran parte, de la experiencia, pericia y fidelidad de un solo hombre; el maquinista. Y, sin embargo, es conocedor de su oficio, y ya no pensamos nada más acerca de él.

Spongamos, sin embargo, que ese hombre se vea atacado de repentina y grave enfermedad mientras su locomotora arrastrando cientos de seres vivientes en el tren que la sigue, se precipita rápidamente en su camino, ¿qué sucedería?

«Dios nos libre de que semejante cosa sucediese,» dirás: Convento en ello, pero sin embargo, esas cosas suceden á veces, y tienen horribles consecuencias. Pidamos todos, pues, que el hombre que eleva en sus manos nuestras vidas tenga buena vista, fortaleza y buena salud.

Pastor era un maquinista de la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante. Era conocido y respetado por las muchas personas que, con frecuencia, viajaban por el tren, que su locomotora arrastraba; estaba dotado de sangre fria, y era fiel y valiente. Un dia lo echaron de menos en su puesto en la locomotora, y al hacer indagaciones supieron que se hallaba en su casa enfermo, y que ni moverse podía de la cama. Habíanse quebrantado sus nervios, y parecía sufrir de una complicación general de dolores; habia perdido el apetito y miraba los alimentos más bien con repugnancia que con deseo. Dolíale la cabeza, sentía tambien dolor en el pecho y en los costados, su piel y sus ojos estaban descoloridos, de su garganta salía un gas nauseabundo, y finalmente, se puso tan débil que se vió imposibilitado de cumplir sus deberes.

Probó, una tras otra, toda clase de medicinas, hasta que ya no vió remedio en ellas, pues ninguna le daba el más ligero alivio. La fuerza de la enfermedad se iba apoderando de él. Cuando yacía, sin esperanzas, en el lecho, no pensaba más que en la muerte é imaginaba que estaba destinado á entrar pronto en aquel sombrío y pavoroso reino del cual no regresa nadie jamás. Ya no volvería á montar en aquella locomotora, ni á conducir de ida y vuelta aquel tren en sus viajes. Sus amigos estaban tan desazonados como él. ¿Y cuál era su enfermedad? Eso es lo que ellos no podían conjeturar; tan extraña y engañosa era, y tantos eran sus síntomas, enteramente contradictorios!

Por fin uno de ellos recordó haber leído de un remedio llamado «Jarabe Curativo de la Madre Seigel, del que se decía que en muchos casos habia realizado curas cuando ya todas las otras medicinas habian sido ineficaces. Si la realizara, ó no, en el caso de pastor, era cosa que solo podía decirse despues de probarlo y se determinaron á hacer esa prueba.

El resultado está patentizado por una carta fechada en Alicante á 31 de mayo de 1893, escrita por el Sr. D. Francisco Dewit, que vive en casa de los Sres. Raymundo y Compañía, de aquella ciudad. En ella, despues de exponer los detalles de la enfermedad de Pastor, el Sr. Dewit dice: «Como recurso ya extremo, le procuramos una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y desde luego comenzó á mejorar; y continuando así por un corto tiempo restableció por completo su salud. Hoy en dia vemos otra vez á aquel valiente hombre en su puesto, conduciendo la locomotora como antes de haber caido enfermo. Está muy agradecido de su asombroso restablecimiento y no hace más que hablar de él. (Firmado) Francisco Dewit, Contramuelle, Alicante.»

Felicitemos al Sr. Pastor y á sus amigos; pero si desde los primeros síntomas de su enfermedad hubiera aquel usado el Jarabe Seigel, indudablemente se hubiera ahorrado tiempo, dinero y sufrimientos. Su enfermedad era indigestión y dispepsia, las que le envenenaron la sangre, quebrantaron sus nervios y le llenaron el sistema de esos gérmenes que producen dolores, y por fin la muerte; y en su caso se desarrolló la enfermedad, á no dudar, por la exposicion y otros accidentes propios de tan útil aunque trabajoso empleo. Los demás pacientes harán bien en tener muy presentes los hechos ocurridos en este caso. Aunque esta cura, apesar de lo notable que es, no es más que una de las mil realizadas en España y en todas partes por este mismo remedio.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White. Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco. 14 reales, Frasco, 8 reales.

Buena cerveza.

Imejorables por sus excelentes condiciones estomacales, esquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjense los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado. No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Lopez Olivide, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones,

D. Ramon Alonso Ocon capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El Teniente coronel Sargento mayor, Molina.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La degollacion de San Juan Bautista.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Magdalena. Se manifiesta á las seis y media. Se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En la Magdalena á las nueve.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y San Justo.

Santa Escolástica á las doce misa á San Antonio de Padua.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Consolacion y la de San Agustin en la Magdalena á las cinco y media.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho; en Capuchinas á las cinco y en las demás iglesias á la eracion.

Visite de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Remedio eficaz, agradable y pronto en su accion el Pectoral de Anacahuita preparado por Lanman y Kemp, ha llegado á obtener la confianza del público por la seguridad con que cura las enfermedades de los pulmones, garganta y de todo el sistema respiratorio. La tos más pertinaz cede ante su benéfica accion y aun en los primeros periodos de la tisis pulmonar, ha efectuado curaciones admirables, segun lo prueba el testimonio voluntario de numerosos pacientes que han manifestado por cartas concebidas en términos de la más profunda gratitud, el alto concepto que tiene de tan precioso remedio. Pero el Pectoral de Anacahuita no necesita más recomendacion que sus efectos. Probado y os convencereis.

Se recomienda en los casos serios el empleo simultáneo del Aceite de Hígado de Bacalao de la misma casa. Exfijase la marca industrial (grabada en acero, no litografiada).

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

En 5.000 pesetas se vende una casa de moderna construcción, en sitio céntrico de esta capital con tres cuerpos de alzada, torre, patio, tinaja y pilar de agua corriente.

Para más pormenores dirigirse calle de Fábrica Vieja núm. 7 ent. escuelas.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las remembradas aguas mineralizadas bicarbonatadas de Uberuaga de Utiel.— Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Estudios especiales

de Contabilidad, Legislacion y Cálculos mercantiles, con aplicacion á la Banca, Comercio, Industria y Administración,

por D. Anastasio Martinez de Carnero, calle del Lavadero de las Tablas, núm. 1, segundo.

Enseñanza teórico-práctica de las diversas asignaturas que sirven de fundamento al importante estudio de dichos ramos.

Las clases darán principio en 1.º de Septiembre. Horas de matrícula de nueve á doce.

Se vende

un piano vertical en buen uso. San Juan Baja núm. 17 darán razon.

MARMOLINO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES y VÍAS URINARIAS. RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales é intestinales-Bilis, Gastralgia, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afeciones nefríticas, Pesadur del Estómago, Digestiones difíciles, Insipiente, Convulsiones de niños graves y de intermitente cerebral, Reumatismo y enfermedades de la piel, según su origen, etc. SE BEBEN EMBOTELLADAS DE TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias. TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 12 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 16 de Noviembre. * Vea PRECIOS y Cuentas detalladas dirigirse la correspondencia á la Administración, en Mazmolejo, provincia de Jén.



Dinero.

Se gestiona con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Cédula, 16 principal, teléfono núm. 66, Granada.

Cemento Portland

de Lavalle. De venta en los principales establecimientos de ferreteria y en el depósito Buenavista, 1, Granada.

Espectáculos.

Teatro Colon.

A las ocho, EL JOVEN TELEMACO. A las nueve, Segundo acto de la misma. A las diez, EL DUO DE LA AFRICANA. A las once, MASCARITA. PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0,75.—Entrada general, 0,20.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaveeta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas: En la Exposición de París de 1878, con Rección honorífica. En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Oñate y otras sulfúreas y también á las de Panticosa, éstas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como se ve.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar la digestión, ó con leche, ó con agua, ó con el jugo de limón, ó con el de naranja, ó con el de uva, ó con el de caña, ó con el de caña y Vichy, Sebrón y Soportilla, etc.

Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora. Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedera.— Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Cestino.—Salón de recreo.—Sala de trousseau.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario. Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, que está en comunicación con el Administrador del Establecimiento.

Alhóndiga 10 Teléfono 156. frente á la posada «La Nave.» GARCIA Y SANTA CRUZ.—GRANADA. BAÑOS Y TINAS. Tojitos y alambros metálicos. Bañadores americanos. Harneros, Grillas, Cestazos. Cochets y velocipedos para niños. CUBOS Y BAIÑOS GALVANIZADOS. ZINC, LATAS, ESTANO. Cementos y baldosines. Somiers, varios sistemas. Benabás.

Fábrica de herraduras y clavazon. Grandes almacenes DE Hierro, herramientas y batería de cocina. Bazar de Camas y Cunas. ECONOMICOS.

GUIA DE GRANADA. Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Poricás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensucese, 8. Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado. Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se los rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Luena, calle de Buensucese, 6.—Granada.

Se vende un repostero y mesas de noche.—Navarro, barbería, darán razon.

Se venden macetas con flores de todas clases.—En la calle de Gomez, núm. 12, darán razon.

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica Don José Ayola (PADRE), fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria. Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se alquila un cámen y un piso por la parroquia de San José, calle de Oidores, núm. 16, frente á Los Toribios. LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Carruajes de alquiler. El dueño del restaurant Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballeros, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Ama de cría forastera, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la Carrera de Darro, núm. 25.

Se vende la uva de mesa, fruto de 180 marjales de viña.—Para tratar, en la calle de Montalban, núm. 8, casa de D. Jerónimo Palacios.

Ama de cría primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle Lavadero de las Tablas, núm. 32, esquina á la de Triana.

Ama de cría con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon en Peligros, Dolores Lopez Gonzalez.

Coche. Todas las mañanas á las ocho saldrá diariamente de la posada de San José á Santafé una tartana para conducir viajeros, volviendo el mismo día á las cuatro de la tarde.

Enfermos de los nervios, Validos, vértigos, histerismo, hipcondria, dolores, neuralgias, palpaciones, gastralgias, etc. Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., ocasionan fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiene poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Antinervioso Honnord.—4 pesetas en boticas. Va por correo.—Consultas al Instituto Anst., Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Males de la orina. Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces; rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis de 3 á 7 y por carta los forasteros. Gabinete Médico Nort-Americano, Montero, 33, primero. Madrid.—En Granada, se venden á 7 pesetas, en farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



La Union y el Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Océano, 1, (Paseo de Recoletos.) Garantías: Capital social efectivo.—Dese millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. 30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que en cualquiera otra Compañía. Oficinas, Océano núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisid del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

EL BUEN DOCTOR EL CELEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las Madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA del Doctor Aguilar.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL más poderoso, seguro é infalible que se conoce. Para facilitar la dentición corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho periodo. Para matar las lombrices (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones ó irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames de la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, rosas, escarlatina-sarampion, etc., y las enfermedades gástricas, tifólicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aunque se haya perdido toda esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á sus atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas, segun la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que pare ca mucho lo que ofrecemos, es aun más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave agradable y fácil de tomar ni de más pronto y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: DOS PESETAS. De venta en Granada: Farmacia de Juan Rubio Perez y principales de España.—Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. En París, Casa J. FERRE, n.º 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA URBANA. Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija. Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas. Subdirector en esta provincia, D. Pedro Martinez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida Sensación de Fatiga. Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el único por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y benencia el sistema debilitado en cualquier época del año. LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, Fabricada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden todos los Farmacéuticos y Trattantes en Medicinas. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Citrato de magnesia efervescente de King. No hay otra entre sus similares que iguale á la Magnesia de King. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Doctor King el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones. Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado. Como purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducidas y na gran preservativo para las enfermedades epidémicas. De venta, en todas las farmacias y droguerías. Eaton y Comp. 1, Regent Square.—Londres, W. C.